

# **Inciso 09**

**Ministerio de Turismo**

---



# **Sección 1**

# **INFORMACIÓN**

# **GENERAL DEL INCISO**

---



**MISIÓN**

El Ministerio de Turismo define, lidera y gestiona la política nacional de turismo, coordinando con el sector público y privado el desarrollo de una actividad sostenible, planificando y promoviendo los recursos turísticos, propiciando experiencias de calidad, fomentando la inversión y el Desarrollo socioeconómico de la República Oriental del Uruguay.

**VISIÓN**

El Ministerio consolida al turismo como política de Estado, lidera la estrategia nacional y posiciona a Uruguay como destino relevante, de calidad sostenible e inclusivo. Desarrolla una gestión ágil y eficiente, que promueve la innovación, la transparencia de la información, la descentralización y la articulación entre los distintos actores públicos y privados.

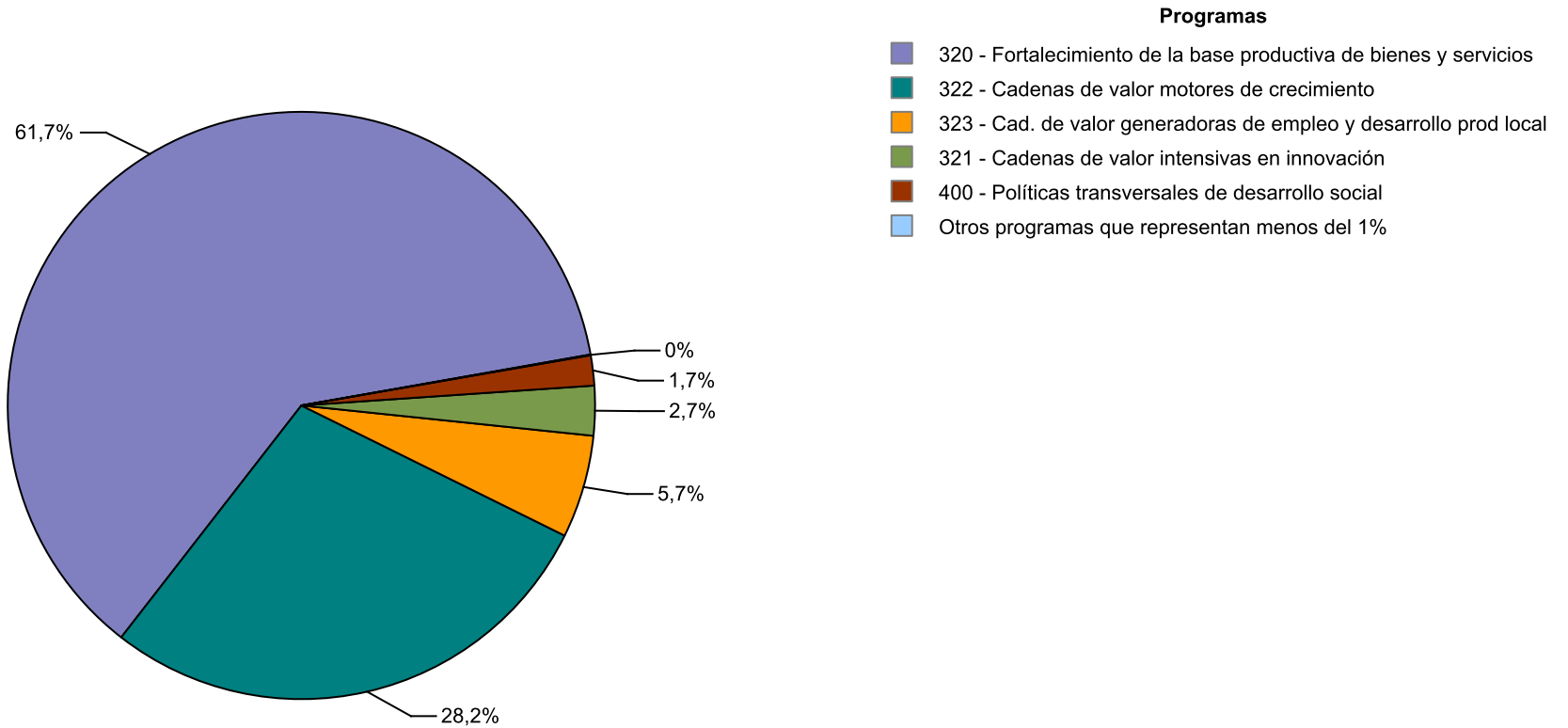
**ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
PROTECCIÓN SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	<p>Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad);</li> <li>- la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA;</li> <li>- transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas;</li> <li>- Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales.</li> </ul>	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría

## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2022 del Inciso, por programa



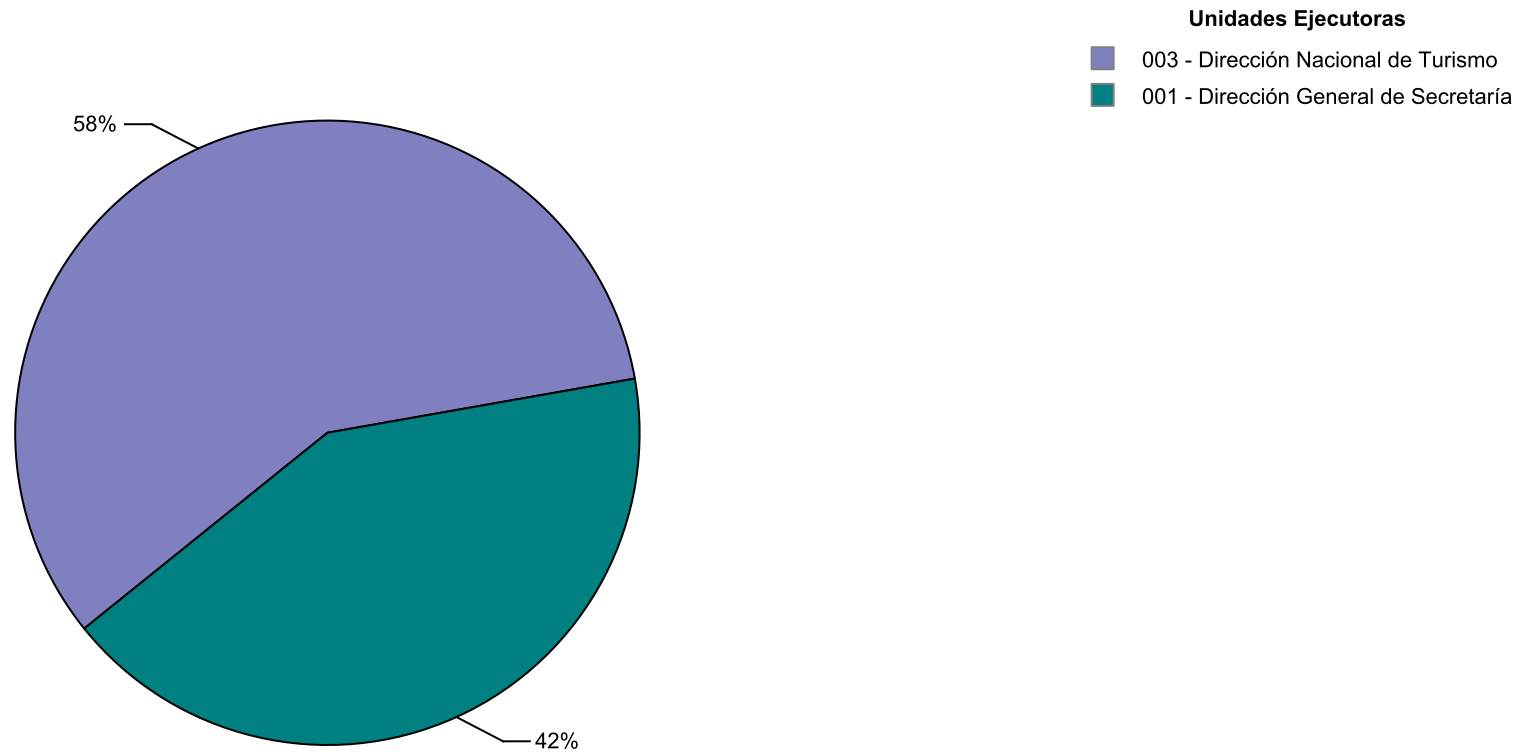
Fuente: SIIF

Ejecución 2022 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes				
Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	447.410	381.237	85,2
	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	18.207	16.862	92,6
	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	189.450	174.231	92,0
	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	37.589	34.973	93,0
	<b>Total del AP</b>	<b>692.656</b>	<b>607.303</b>	<b>87,7</b>
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	242	242	100,0
	<b>Total del AP</b>	<b>242</b>	<b>242</b>	<b>100,0</b>
19 - PROTECCIÓN SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	10.410	10.233	98,3
	<b>Total del AP</b>	<b>10.410</b>	<b>10.233</b>	<b>98,3</b>
	<b>Total por Inciso</b>	<b>703.308</b>	<b>617.778</b>	<b>87,8</b>



## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2022 del Inciso, por Unidad Ejecutora

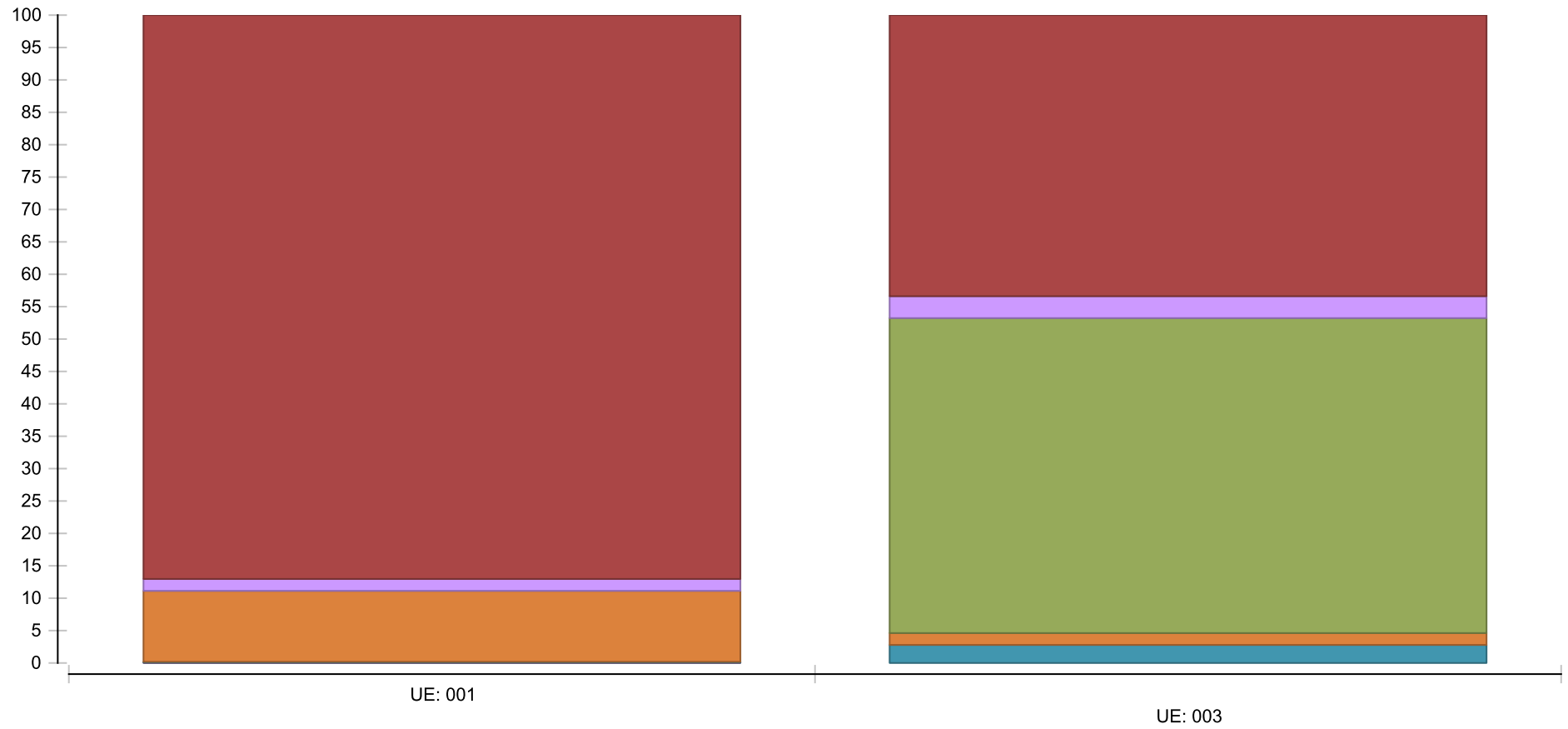


Fuente: SIF

**Ejecución 2022 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes**

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	309.570	259.401	83,8
003 - Dirección Nacional de Turismo	393.738	358.377	91,0
<b>Total por Inciso</b>	703.308	617.778	87,8

**DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS EJECUTADOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA**



**Programas**

<span style="color: red;">■</span> 320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	<span style="color: purple;">■</span> 815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores
<span style="color: lightpurple;">■</span> 321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	
<span style="color: olive;">■</span> 322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	
<span style="color: orange;">■</span> 323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	
<span style="color: teal;">■</span> 400 - Políticas transversales de desarrollo social	

Fuente: SIIF

## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

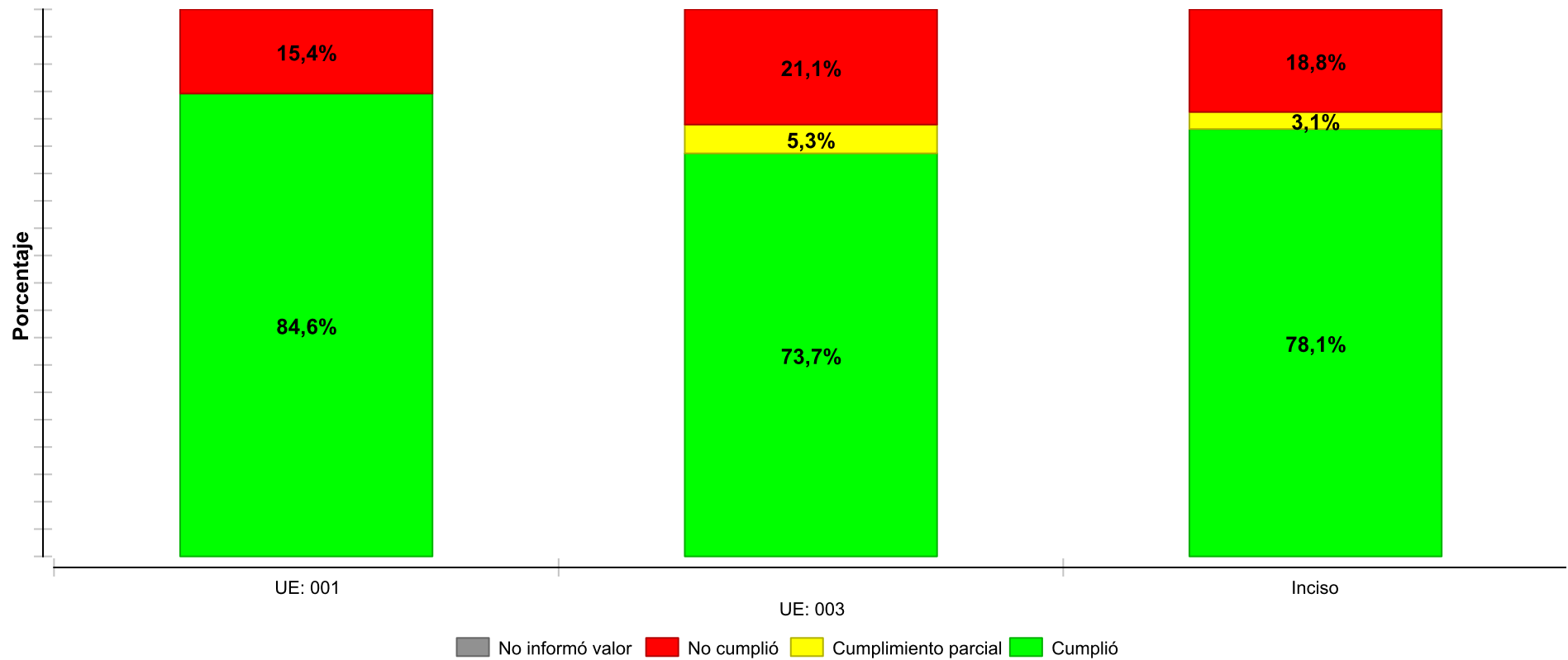
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2022 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2022 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2022 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2022 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2022 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

#### Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

**Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento**

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría	11	0	2	0	0
UE: 003	Dirección Nacional de Turismo	14	1	4	0	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Turismo	25	1	6	0	0

**Nota:**

- **Cumplió:** indicadores cuyo valor 2022 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- **Cumplimiento parcial:** indicadores cuyo valor 2022 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- **No cumplió:** indicadores cuyo valor 2022 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- **Sin meta:** indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2022, haya ingresado o no el valor.
- **No informó valor:** indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2022.

Por más información, ver Nota Metodológica.

## **Sección 2**

# **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

---





**ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
<p>PROTECCIÓN SOCIAL</p>	<p>400 - Políticas transversales de desarrollo social</p>	<p>Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.</p>	<p>Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad);</li> <li>- la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA;</li> <li>- transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas;</li> <li>- Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales.</li> </ul>	<p>001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo</p>

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 9: Gestionar y diversificar la oferta turística</b>	Vigencia 2020 a 2024	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Gestionar y diversificar la oferta turística a través de la planificación y el desarrollo de los productos turísticos, articulando con el sector público y el privado y propiciando un marco necesario		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Turismo

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Optimizar los instrumentos de gestión y diversificación de la oferta turística</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Optimizar los instrumentos de gestión y diversificación de la oferta turística a través de la puesta en valor de herramientas de apoyo y de la evaluación de las políticas y/o programas desarrollados por el Ministerio	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Políticas y/o Programas evaluadas	Número de Políticas y/o Programas evaluadas por año	Unidades	1	1	1	Proceso de Adquisiciones y procedimientos asociados según T.O.C.A.F.	1
Uso de declaratoria de interés turístico en la comunicación	(Número de solicitantes que utilizan la frase "declarado de interés turístico" en su comunicación/total de solicitudes de declaratoria de interés turístico brindados) *100	Porcentaje	37	50	52.79	De un total de 519 expedientes de eventos "declarado de interés turístico", se evidencia el uso de la frase en al menos 274 comunicaciones por parte de los responsables de los mismos.	70

<b>Objetivo sustantivo de UE: Propiciar el marco normativo necesario para el desarrollo de la actividad.</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Propiciar el marco normativo a través de la actualización de leyes y decretos para el desarrollo de la actividad	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Proyectos presentados y convenios formulados	Número de proyectos presentados y convenios formulados por año	Unidades	20	12	17	Los convenios fueron realizados con: BPS, CND, INE, UTU, INACOOP, Uruguay XXI, ANTEL, ANP, OMT, Asociación Turística de Colonia, Iberia, Intendencia de Colonia y Secretaría de Turismo de la República de Paraguay.	12

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 3 - Dirección Nacional de Turismo**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Articular y promover propuestas turísticas con énfasis en lo ambiental.</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Articular y promover propuestas turísticas con énfasis en lo ambiental a través del fomento de buenas prácticas en turismo sostenible	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Reconocimientos a las buenas prácticas en turismo sostenible	Número de reconocimientos a las buenas prácticas de turismo sostenible otorgados a prestadores de servicios turísticos por año	Unidades	0	5	0	No se realizaron.	5

<b>Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar la oferta turística cultural de forma interinstitucional</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desarrollar la oferta turística cultural de forma interinstitucional a través de la celebración de acuerdos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Convenios y acuerdos celebrados	Número de convenios y acuerdos para el desarrollo de la oferta cultural celebrados por año	Unidades	3	4	3	Los convenios y acuerdos celebrados fueron de un total de 3 siendo estos: Ciatyc, Rutas Culturales y Congreso.	4

<b>Objetivo sustantivo de UE: Impulsar la articulación público-privada</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Impulsar la articulación público - privada mediante la generación y el desarrollo de espacios	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Espacios de articulación funcionando	Número de espacios de articulación funcionando por año	Unidades	1	1	1	Se brindó asistencia técnica en la ejecución del proyecto de articulación, planificación y desarrollo de Chuy como destino turístico y la representación institucional en la Comisión Binacional de Turismo y Cultura Chuy-Chuí.	1

<b>Objetivo sustantivo de UE: Planificar y desarrollar la oferta turística madura, emergente e innovadora</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Planificar y desarrollar la oferta turística madura, emergente e innovadora, gestionando los distintos productos y fomentando la construcción de infraestructura con perfil turísticos	

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 3 - Dirección Nacional de Turismo**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Apoyos brindados para la captación de MICE	Número de apoyos brindados para la captación de MICE por año	Unidades	1	10	3	Durante el año 2022 fueron otorgados 3 apoyos a captación de congresos de empresas Organizadoras Profesionales de Congresos.	10
Impacto de las actividades MICE apoyadas	(Número de formularios post evento recibidos por año/Total eventos MICE apoyados)*100	Porcentaje	82	80	80	Consta que se recibieron un 80% de respuestas a formularios post evento.	90
Proyectos otorgados del total de aprobados en el marco fondos de infraestructura	(Número de Proyectos otorgados anualmente en el marco de fondos de infraestructura con perfil turístico/Total de Proyectos aprobados anualmente en el marco de infraestructura con perfil turístico)*100	Porcentaje	100	70	100	Fueron 7 los proyectos aprobados. Recuperación de Palacio Lacueva, Infraestructura en Santa Lucia, proyecto UTU, Cartelería Turística, Tirolesa y barquitos en el Parque Gran Bretaña, Obras en Termas de Arapey y Camarotes para desfile de carnaval.	80
Proyectos seleccionados por premiación	Número de proyectos seleccionados por premiación	Unidades	2	1	1	Se realizó una única selección de premio que fue otorgado en el marco de emprendimientos del sector turístico con perspectiva de Género.	1

**Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 9: Propiciar la innovación en el sector turístico</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Propiciar la innovación en el sector turístico, profundizando la innovación digital y desarrollando un modelo de inteligencia	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría
3 - Dirección Nacional de Turismo

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Profundizar la innovación digital</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Incorporar herramientas en el sector y en el Inciso que profundicen la innovación digital	

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Grado de avance en el desarrollo de un observatorio turístico	Porcentaje del Observatorio Turístico desarrollado en el año: (Observatorio turístico desarrollado en el año/Observatorio turístico planificado) * 100 + Valor base	Porcentaje	25	50	50	En el Big Data de ANTEL, se incorporaron paneles de info. departamentales para compartir con las Direcciones de Turismo. Se proyectó un relanzamiento del Observatorio, para transformarlo en un Sistema Nacional de Inteligencia Turística, de vanguardia.	75
Legajos digitalizados	(Número de legajos digitalizados/ Cantidad de funcionarios) * 100 + valor base	Porcentaje	42.44	60	60	Se ha llegado a digitalizar 66 legajos en el año 2021 y 24 en el año 2022 siendo un total de 90 legajos digitalizados. El total de personal del inciso con legajos digitalizables son 150 funcionarios.	80
Sistemas implementados	Número de Sistemas a medida implementados en el año	Unidades	4	1	7	Sistema de Agenda de Salas, VMWare versión 7, VEEAM BACKUPS 9, NextCloud(Nube privada para los contenidos de lo que antes era el F) y nueva SUSE para todos los usuarios del Ministerio, ZABBIX (Sistema de monitoreo de fallas), PFSENSE, ESIGHT.	1
Trámites iniciados vía web	(Número de trámites iniciados vía web en el año/Total de trámites iniciados en el Inciso en el año) * 100	Porcentaje	52.5	30	58.3	Existen 3 medios por los cuales iniciar un trámite: de forma presencial, vía e-mail y vía web. Los trámites son: la declaración de interés, la de cobertura de prensa, el apoyo, el interés de reuniones o interés nacional y las denuncias.	40

**UE 3 - Dirección Nacional de Turismo**

**Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar un modelo de inteligencia turística**

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Desarrollar un modelo de inteligencia turística, a través de la promoción a las buenas prácticas y el fomento a proyectos I + D

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación**

**UE 3 - Dirección Nacional de Turismo**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Proyectos otorgados del total de aprobados en el marco de fondos I + D	(Número de Proyectos otorgados anualmente en el marco de fondos I + D/Total de Proyectos aprobados anualmente en el marco de fondos I + D)*100	Porcentaje	100	70	100	Proyectos del Fondo Concursable para el Departamento de Florida, siendo otorgados y aprobados 5.	80
Recomendaciones de Buenas Prácticas en distintos productos turísticos	Número de Recomendaciones de Buenas Prácticas de productos turísticos elaborados por año	Unidades	1	1	1	Se realizó recomendaciones de buenas prácticas referentes al producto Turismo Ecuestre, fundamentalmente.	1

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 9: Posicionar la actividad turística en Uruguay como motor de desarrollo productivo</b>	Vigencia 2020 a 2024	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Posicionar la actividad turística en Uruguay como motor de desarrollo productivo, a través de la promoción y la atracción de inversiones		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Turismo

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer el marco necesario para la atracción de inversiones</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer el marco necesario para la atracción de inversiones mediante la mejora en la normativa y la optimización de las herramientas de evaluación	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Auditorias a proyectos de inversión	Número de Auditorias a proyectos de inversión realizadas por año	Unidades	7	25	25	Se realizaron como control y seguimiento de los proyectos declarados promovidos bajo la normativa vigente al respecto, en todos los departamentos de Uruguay.	30

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**UE 3 - Dirección Nacional de Turismo**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Profundizar la promoción turística de Uruguay a nivel nacional, regional e internacional</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Profundizar la promoción turística de Uruguay a nivel nacional, regional e internacional mediante el desarrollo de distintas estrategias de marketing y comunicación	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Campañas publicitarias temáticas estratégicas	Número de campañas publicitarias temáticas estratégicas realizadas por año	Unidades	6	4	6	Las campañas fueron: "Carnaval, te quedan pintadas", "Otoño: Team Otoño", "Invierno. Vacaciones de novela", "Primavera. Necesitas una pausa", "Verano. Tu mejor escenario", "Verano Brasil. As Melhores Férias".	4
Contenidos promocionales desarrollados en base a press trips realizados	(Número de contenidos promocionales desarrollados en base a press trips realizados en el año n/Número de contenidos promocionales desarrollados en base a press trips realizados en el año n - 1) - 1 * 100	Porcentaje	0	10	0	No se realizaron desde Marketing Press Trip debido a la situación coyuntural de la post-pandemia. Se analizaron y los pasajes aéreos resultaron ser de alto costo, alto costo de traslados y servicios en general.	10
Contenidos temáticos del el Portal web de promoción turística	Número de contenidos temáticos en el Portal web de promoción turística generados por año	Unidades	n/c	50	50	En 2022 se cargaron unos 50 artículos de información turística. Son ejemplos: China Zorrilla en un tour inolvidable, La Paloma: una escapada para los amantes de la naturaleza, Bienestar y turismo, 5 lugares para descubrir el cielo nocturno en Uruguay.	50
Plan de Marketing	Plan de Marketing elaborado	Unidades	n/c	1	1	Se definieron 6 campañas a desarrollar en el correr del año, con todos los requerimientos necesarios para un excelente desempeño. Se logró cumplir cada meta de forma satisfactoria.	n/c



**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**UE 3 - Dirección Nacional de Turismo**

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Visualizaciones del Portal web de promoción turística	(Número de visualizaciones del Portal web de promoción turística en el año n/ Número de visualizaciones del Portal web de promoción turística en el año n - 1) - 1 * 100	Porcentaje	n/c	10	-28.71	El número de visualizaciones del portal web en el año 2022 fueron de 1.494.515 y para el año 2021 fueron de 2.096.488. Las visitas disminuyeron debido a que se reasignó el presupuesto para publicidad digital al sistema de promoción turística.	10

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 9: Dotar al sector de nuevas capacidades</b>	Vigencia 2020 a 2024	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Dotar al sector de nuevas capacidades con foco en la profesionalización y en el fortalecimiento del Ministerio		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Turismo

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer institucionalmente el Ministerio</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer institucionalmente el Ministerio a través de la capacitación de sus Recursos Humanos y la optimización de sus procesos	

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Cursos realizados de acuerdo al Manual de buenas prácticas	Número de cursos realizados en el año, de acuerdo al Manual de buenas prácticas	Unidades	n/c	2	0	En cuanto al Manual, al cambiar la forma de postulación y de ofrecimiento de capacitación no se pudo implementar en su totalidad, ya que no contamos con la correcta información siendo voluntaria el reporte en Gestión Humana.	3
Pliegos de licitación aprobados por la Comisión de Licitaciones	(Número de Pliegos aprobados por la Comisión de Licitación en el año /Total de Licitaciones realizadas por el Ministerio en el año) * 100	Porcentaje	83.33	100	100	De 15 licitaciones realizadas, se cotejaron los pliegos redactados del total.	100
Resoluciones de declaratoria de interés turístico que se redactan en el día	Número de Resoluciones de declaratoria de interés turístico redactadas en 24 hs. en el año/Total de Resoluciones de declaratoria de interés turístico en el año	Porcentaje	100	90	100	Se redactaron y declararon de "Interés Turístico" en un plazo de 24 horas, las 519 resoluciones cursadas durante el año 2022.	95

**UE 3 - Dirección Nacional de Turismo**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Articular estrategias para la profesionalización del sector</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Articular estrategias para la profesionalización del sector mediante acciones de formación	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Acciones de formación realizadas	Número de acciones de formación realizadas por año	Unidades	5	3	3	Las acciones de formación desarrolladas durante 2022 fueron: prácticas de estudiantes del SNFT en Expo Prado, difusión de becas y prácticas de estudiantes de U.C.U. para apoyo de temporada de Cruceros.	3

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

**UE 3 - Dirección Nacional de Turismo**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promover estrategias de emprendedurismo turístico y desarrollo local</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promover estrategias de emprendedurismo turístico y desarrollo local	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Apoyos a proyectos de emprendedores brindados	Número de apoyos a proyectos de emprendedores brindados por año	Unidades	11	10	12	Brindados por el B.I.D un total de 9 proyectos y referentes a Enoturismo han sido 3. Es decir un total de 12 proyectos de emprendedores.	10

**Área Programática 19 - PROTECCIÓN SOCIAL**

**Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 9: Alinear estrategias transversales de desarrollo humano</b>	Vigencia 2020 a 2024	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Alinear estrategias transversales promoviendo la equidad y desarrollando estrategias inclusivas		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Turismo

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promover la equidad</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promover la equidad en el Inciso mediante el avance en la implementación de un modelo de calidad con equidad de género.	

<b>Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora</b>							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Nivel alcanzado en el Modelo de Calidad con Equidad de Género	Nivel alcanzado en el Modelo de Calidad con Equidad de Género (bianual)	Unidades	n/c	2	0	Si bien se continuó avanzando mediante la toma de acciones en el proceso de aumentar de nivel en el Modelo de Calidad y se recibió la auditoria; producto de la misma se recibieron observaciones y recomendaciones en las cuales se está trabajando.	n/c
Recursos Humanos capacitados	(Número de RRHH que asistieron a las instancias de capacitación/Total de RRHH)* 100 + valor base	Porcentaje	67	60	89.18	Al año 2021 se llegó a capacitar a un 53% del personal en hábitos saludables, seguridad laboral y simil. Durante el año 2022 se capacitaron 55 funcionarios más de un total de 152. Es decir 53% + 55/152= 89,18%	80

**Área Programática 19 - PROTECCIÓN SOCIAL**

**Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social**

**UE 3 - Dirección Nacional de Turismo**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar estrategias inclusivas</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desarrollar estrategias inclusivas en género, accesibilidad, diversidad, prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, entre otras	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Acciones de mejora en accesibilidad realizadas	Número de acciones de mejora en accesibilidad realizadas por año	Unidades	9	6	11	Se concursó y premió 3 proyectos en la temática, se ingresó a la Red Iberoamericana de Turismo Accesible, se realizó taller "Turismo Accesible", se participó en la EXPO+ACCESIBLE, se entregaron reconocimientos a las buenas prácticas y más.	6
Acciones que fomenten la inclusión en los productos turísticos	Número de acciones que fomenten la inclusión en los productos turísticos realizadas por año	Unidades	5	5	5	Premio emprendimiento del sector turístico/ Género, reflexión en el mes de la Afrodescendencia, iniciativa de normativa: Turismo Náutico, jornadas de reflexión sobre Pesnna y taller dirigido a prestadores turístico con enfoque a demanda LGBT+	6
Jornadas de sensibilización sobre PESNNA	Número de jornadas de sensibilización realizadas por año	Unidades	5	5	9	Buscando favorecer la visibilidad en cada Departamento, se instó a designar un funcionarios a capacitar. Además, se realizaron talleres de sensibilización en: Artigas, Tacuarembó, Cerro Largo, Salto, Paysandú, Treinta y Tres, Lavalleja y Florida.	5



# **Sección 3**

## **INFORMES DE GESTIÓN**

---





**INFORME DE GESTION 2022****INCISO: 9 - Ministerio de Turismo**I. Misión

El Ministerio de Turismo define, lidera y gestiona la política nacional de turismo, promoviendo a nivel nacional, regional e internacional el desarrollo de una actividad sostenible, a través de la planificación y conservación de los recursos turísticos, asegurando el goce de experiencias de calidad para los visitantes, fomentando la inversión y el desarrollo socioeconómico de la República Oriental del Uruguay.

II. Desempeño del año 2022**AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO****PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS****OBJETIVOS:**

Nombre: Gestionar y diversificar la oferta turística

Descripción: Gestionar y diversificar la oferta turística a través de la planificación y el desarrollo de los productos turísticos, articulando con el sector público y el privado y propiciando un marco necesario.

Durante el año 2022 se trabajó de forma coordinada con los directores de Turismo de cada departamento para planificar estrategias de trabajo conjunto y acciones promocionales en las que el Ministerio organiza o participa con la finalidad de fortalecer y desarrollar la oferta turística de cada región.

Con el objetivo de impulsar la gobernanza de políticas públicas en Turismo, en las cinco regiones del país, se trabajó con el equipo técnico de referentes en la coordinación de la acción interinstitucional, público-privada e interempresarial. Se realizaron visitas técnicas para conocer la oferta turística de potenciales destinos, con el cometido de planificar acciones de mejora o desarrollo de nuevas propuestas, del desarrollo de estrategias y acciones definidas en acuerdo con los gobiernos locales.

Se celebraron, además, diecisiete convenios realizados con: B.P.S. (asistencia en el desarrollo del programa “Turismo para Todos”, C.N.D. (gestión de fondos del programa “Turismo para Todos”), I.N.E. (asesoramiento y asistencia técnica referente a la calidad de indicadores en turismo), U.T.U. (proyectos de cooperación en los ámbitos educativo, cultural, científico y tecnológico así como apoyo económico del MinTur para la remodelación del complejo termal “Termas de Guaviyú), INACOOOP (para promover la consolidación de cooperativas en el sector turístico por medio de asistencia técnica principalmente), Uruguay XXI, ANTEL, ANP, OMT (participación de la 67ª reunión de la Comisión Regional para las Américas y adhesión al Código de Protección de Turistas), Asociación Turística de Colonia, Iberia (promoción de la imagen de Uruguay como destino turístico), Intendencia de Colonia y Secretaría de Turismo de la República de Paraguay, todos ellos en la búsqueda de fortalecer el trabajo interinstitucional y potenciar los productos que se ofrecen.

Referente al Turismo de Cruceros, se trabajó de manera coordinada en la recuperación post-pandemia desarrollando reuniones de trabajo para promocionar el producto, logrando notables resultados. Además, se apoyó la comunicación e información turística hacia los cruceristas que arriban al Puerto de Montevideo.

Se trabajó con Turismo Enológico coordinando y apoyando acciones de cara al fortalecimiento de la Mesa Regional de Enoturismo. Este producto es el que tiene mayor desarrollo en clave de abordaje por su alto potencial de crecimiento.

En líneas estratégicas, se brindó apoyo técnico en la generación de un Fondo Concursable con el cometido de potenciar la oferta turística en la región Centro-Sur, generando en una primera instancia talleres informativos en diferentes localidades con el objetivo de explicar las bases del Fondo y cómo redactar un proyecto. Al llamado se presentaron 28 proyectos que fueron evaluados por un comité calificado. Se seleccionaron 5 beneficiarios los cuáles tendrán un seguimiento por parte de los técnicos del Ministerio.

Con el objetivo de acercar a los prestadores de servicios turísticos al Registro de Operadores del MinTur, se trabajó en la difusión de los beneficios ofrecidos por estar inscriptos, mediante reuniones periódicas en diferentes localidades del territorio.

Por otra parte, en búsqueda de darle mayor relevancia a otros productos turísticos, se avanzó en una primera instancia de reuniones, para trabajar con el cometido de diversificar la oferta por ejemplo potenciando el producto Termal.

Con respecto a la Cadena de valor turística (fortalecimiento de los productos en territorio), se presentó un informe con una hoja de ruta para el desarrollo de microrregiones turísticas, incluso asociadas al producto gastronómico y al Sector Productivo, a partir del trabajo en los espacios técnicos creados con las direcciones de Turismo departamentales. Se diseñó un proyecto de consultoría entre MIEM-MINTUR para el Relevamiento de Unidades Industriales referentes a la agroindustria de productos en la Región Este, con foco en el potencial turístico y el fortalecimiento de la cadena de valor.

Por otra parte, se trabajó en distintas líneas estratégicas planteadas en el P.O.A. como son: aumentar la calidad de los servicios turísticos, la colaboración con proyectos de diversificación e innovación y el incentivo a la creación y mantenimiento de espacios de gobernanza.

Además, se han llevado a cabo diversas instancias de capacitación por parte del Ministerio con el apoyo de instituciones como INEFOP e

Intendencias. Algunas de las temáticas abordadas fueron el turismo MICE, accesibilidad, gastronomía, turismo rural y de naturaleza, entre otras. En relación con los proyectos, se ha realizado un trabajo de mentoría y acompañamiento con varios emprendimientos ganadores del fondo concursable ANDE-MINTUR, los cuales involucran diversas temáticas y se encuentran ubicados en toda la región, apostando siempre a la diversificación y descentralización territorial.

En el marco del Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos, contrato de préstamo con el BID 3820-OC/UR, se buscó finalizar las obras que aún estaban en proceso. Para ello, en Termas del Daymán, Departamento de Salto, se inauguró un Espacio Multifuncional con baños, vestuarios y espacio para eventos en condiciones de accesibilidad. En el Ex-Frigorífico Anglo, Departamento de Río Negro, se inauguró la musealización de la Sala de Máquinas con jerarquización de contenidos y relatos testimoniales de extrabajadores en pantallas interactivas.

Con respecto al contrato de préstamo con el BID 4838/OC-UR, que apoya directamente a Destinos Turísticos Emergentes se ha avanzado en: Inauguración de la primera etapa del Motorcamping Arequita. Se basa en la construcción de servicios sanitarios para Motorhomes y mejoras en el ingreso al Camping. Ahora resta el parcelamiento, iluminación, suministro eléctrico a cada parcela, caminería interna y construcción de baños y duchas.

Otro de los productos priorizados fue la Villa Ecuestre Equinoccio, con la compra de equipamientos para actividades de turismo deportivo, que abarcan desde caballerizas portátiles a maquinaria agrícola y carpa para eventos; también se inauguró la extensión y mejora del Camino a Paso Tabora para pruebas de resistencia como Raid y Enduro.

Se ha avanzado en la revalorización del sitio patrimonial “Calera de las Huérfanas”, completando obras como la consolidación de los muros de Siglo XIX (segunda etapa Jesuita), mejoras eléctricas, sanitarias, cercado del predio, mejoras en estacionamiento y sala de Interpretación, contemplando condiciones de accesibilidad.

En la localidad Gral. Enrique Martínez “La Charqueada”, Departamento de Treinta y Tres, se han avanzado las obras que dotarán al complejo de cabañas, propiedad del Ministerio de Turismo; de un grupo de piscinas y un cerramiento perimetral con portón eléctrico de acceso. Además, se ha avanzado en la realización de otros llamados para baños y vestuarios, mejoras constructivas de las cabañas y del entorno del complejo.

Asimismo, se han brindado talleres sobre turismo y posibles impactos del nuevo puente sobre el río Cebollatí.

En el año 2021, se asignaron dos Fondos Concursables para el Eje Ruta 8 y Región Norte, resultando adjudicados 18 beneficiarios entre empresas y emprendedores. Durante el año 2022, se acompañó a los beneficiarios mediante la mentoría de técnicos especialistas que guiaron y aconsejaron a éstos, verificando que la ejecución de los fondos acompañe a las propuestas seleccionadas, monitoreando así su sostenibilidad económica y su proyección turística. Además, se les ha brindado capacitaciones específicas en finanzas, marketing y mejora de la oferta turística.

El siguiente cuadro resume las principales erogaciones:

Departamento	Proyecto Aprobado	Monto en USD
Lavalleja	Avance de obra sanitaria para descargas de Motorhomes Avance del 85,7%	84.947 + 8.750 por subvención= 93.697 dólares.
Treinta y Tres	Avance de obra Cerco perimetral Avance del 57,5% Piscinas.	15.100 en cerco + 122.650 en piscinas = 137.750 dólares
Cerro Largo	Equipamiento para Villa Ecuestre. Avance 66%	Total 99.000 dólares
Rivera	Primera etapa del Centro de Visitantes. Avance 12,8%	Total 63.939 dólares.

Artigas	Musealización de Casa de la Piedra Preciosa. Avance 100%	Total 38.363 dólares.
Colonia	Capilla de Calera conservada. Avance 35%	Total 180.078 dólares.
<b>Tipo de cambio= \$ 40</b>	<b>TOTAL</b>	<b>611.827 dólares</b>

#### PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

##### OBJETIVOS:

Nombre: Propiciar la innovación en el sector turístico

Descripción: Propiciar la innovación en el sector turístico, profundizando la innovación digital y desarrollando un modelo de inteligencia.

En el Ministerio, ya contamos con el Observatorio Turístico en funcionamiento y en continuo desarrollo, en el entendido de que funcione como una herramienta encargada de observar la realidad, analizar la dinámica, y proveer los resultados a todos los interesados.

Además del análisis tradicional de las cifras históricas en Turismo, hemos comenzado a trabajar con modelos predictivos, para poder definir estrategias de anticipación a la conducta del turista buscando transformar el Observatorio en un Sistema de Nacional de Inteligencia Turística (SNIT) innovador y adaptado a la realidad mundial en gestión de datos del sector.

Es en ese sentido que la incorporación de Big Data turístico se continúa profundizando. Desde octubre del 2022, se ha agregado una nueva matriz de información al Sistema de Inteligencia Turística de ANTEL, lo cual permite sistematizar información de uso frecuente, para las direcciones departamentales de Turismo, de las Intendencias.

Es así que el Ministerio de Turismo trabaja en lograr obtener información en tiempo real, a modo de ejemplo:

- Módulo de Comportamiento del Turista (Fuentes de datos: Google, Twitter, Instagram, Trip Advisor).
- Módulo de Alojamiento (Fuentes de datos: Trip Advisor, Booking, Expedia).
- Módulo de Conectividad Aérea (GDS: Amadeus, Sabre, TravelPort, Cirium y OTA's).
- Módulo de Gasto en Destino (Datos de movimientos de Tarjetas de Crédito y Débito).
- Módulo de Sostenibilidad Turística (treinta indicadores globales sobre sostenibilidad de los destinos turísticos).

Buscando profundizar la innovación digital del inciso, durante el año 2022 se alcanzó satisfactoriamente la realización de cerca del 60% de trámites iniciados, vía web, aumentando el indicador año a año.

En la misma línea, se implementaron siete nuevos sistemas informatizados algunos tales como: sistema de Agenda de Salas para reuniones, VMWare versión 7, VEEAM BACKUPS 9 (Sistema que gestiona los respaldos de los servidores que se encuentran en VMWare), NextCloud (Nube privada para los contenidos de lo que antes era el "Disco F"), ZABBIX (Sistema de monitoreo de servicios para alertas tempranas de fallas), PFSENSE, ESIGHT (Herramientas para configuración y gestión para la infraestructura de Red), nueva imagen de SUSE (Sistema operativo nuevo y actualizado).

#### **PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO**

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: Posicionar la actividad turística en Uruguay como motor de desarrollo productivo.

Descripción: Posicionar la actividad turística en Uruguay como motor de desarrollo productivo, a través de la promoción y la atracción de inversiones

Pese a la crisis sanitaria experimentada mayormente durante los años 2020 y 2021, Uruguay se ha mantenido como un **país destino de inversiones**. La enorme estabilidad política, social, democrática y económica generan una coyuntura que torna en un ambiente ideal para invertir.

En lo que respecta a inversiones turísticas, se incrementan los niveles de inversión comparado al registrado el pasado año 2021. La unidad Asesoría Técnica del Ministerio de Turismo, evaluó y aprobó 22 proyectos de inversión, por un monto estimado de U\$S 41.149.178 (entre enero y octubre de 2022).

<b>Año</b>	<b>U\$S</b>
2015	181.670.855
2016	102.705.309
2017	45.431.908
2018	32.707.809
2019	88.167.245
2020	38.274.447
2021	38.038.286
<b>2022</b>	<b>41.149.178</b>

En la siguiente tabla, se desagregó la inversión por departamento. En 9 departamentos se aprobaron proyectos turísticos, siendo esta vez Maldonado el departamento donde se centra notoriamente la mayor cuantía en inversión turística del país.

Departamento	Inversión(U\$S)	% sobre el total
Canelones	448.961	1,091 %
Colonia	394.810	0,959 %
Durazno	1.630.860	3,963 %
Maldonado	31.402.690	76,314 %
Montevideo	5.262.567	12,789 %
Paysandú	274.884	0,668 %
Rivera	1.508.597	3,666 %
Rocha	148.850	0,362 %
Salto	76.959	0,187 %
<b>TOTAL U\$S=</b>	<b>41.149.178</b>	<b>100%</b>

Además, la unidad realizó 25 auditorías que se llevaron a cabo como control y seguimiento de los proyectos, en todos los correspondientes departamentos de Uruguay.

Por otra parte, con el objetivo de potenciar y profundizar la difusión, el marketing, la promoción y comunicación de la oferta turística de Uruguay a nivel regional e internacional, equipos de trabajo integrados por especialistas y autoridades el Ministerio de Turismo apostaron a la notoria participación y presentación en el exterior, en unas 23 ferias y workshops, en países como Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Panamá, Colombia, Alemania, E.E.U.U. y España.

Con respecto a campañas publicitarias, se realizaron numerosas, variadas, con éxito en visualizaciones y con una muy creativa temática, que pasamos a nominar: "Carnaval, te quedan pintadas", "Otoño: Team Otoño", "Invierno. Vacaciones de novela", "Primavera. Necesitás una pausa", "Verano. Tu mejor escenario" y "Verano Brasil. As Melhores Férias" que recibieron destacados premios como son: Campana de Oro por Campaña Publicidad Exterior Convencional, Campana de Oro por Publicidad Exterior Convencional, Campana de Oro por Campañas Integradas Recreación, tiempo libre, transporte, viajes y turismo y más.

## PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL

### OBJETIVOS:

Nombre: Dotar al sector de nuevas capacidades

Descripción: Dotar al sector de nuevas capacidades con foco en la profesionalización y en el fortalecimiento del Ministerio

Continuando con el objetivo de descentralización territorial, la División Contralor de Prestadores de Servicios Turísticos del Ministerio de Turismo llevó a cabo la instalación de oficinas de asesoramiento y registro de operadores en distintos puntos del país: Colonia, Atlántida, Florida y Punta del Este con periódica asistencia. Producto de las acciones llevadas a cabo; se ha incrementado significativamente el número de operadores registrados mas allá de lo fundamental que es seguir impulsando la presencia del Ministerio, en territorio nacional.

Se trabajó en la consolidación del Sistema Nacional de Formación Turística (SNFT), espacio integrado por instituciones de enseñanza pública y privada, tanto de nivel académico profesional como técnico, de todo el sector turístico. Además, continuando con la línea de profesionalización del sector, se realizó en el mes de setiembre, un llamado a voluntariado para Expo Prado 2022, con el fin que los estudiantes del Sistema realizaran prácticas profesionales y que contó con la participación de más de 40 estudiantes.

En el marco Sectorial de Turismo de INEFOP, donde el Ministerio participa activamente, se aprobaron nuevos cursos referidos a gastronomía. Se desarrollaron lanzamiento de estos en varios departamentos con asistencias de representantes de la sectorial. Se efectuaron reuniones de intercambio con Diseño de la Oferta y Regiones, unidades del Ministerio de Turismo, surgiendo propuestas de nuevos cursos de capacitación a implementarse en 2023 (turismo aguas

termales, salud y bienestar, Ecoturismo y áreas protegidas, Turismo deportivo náutico y fluvial, Turismo de avistaje de fauna marina, de avistaje de aves y Buenas prácticas turismo ecuestre).

## **AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN SOCIAL**

### **PROGRAMA: 400 - POLÍTICAS TRANSVERSALES DE DESARROLLO SOCIAL**

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Alinear estrategias transversales de desarrollo humano

Descripción: Alinear estrategias transversales promoviendo la equidad y desarrollando estrategias inclusivas.

Durante el año 2022 se establecieron una serie de acciones transversales e inclusivas con el fin de consolidar al turismo como un derecho humano. Particularmente, se creó el programa "Turismo para Todos". Este tiene como objetivo facilitar el acceso al derecho de las personas al disfrute del tiempo libre y la recreación, dándole la posibilidad de conocer lugares turísticos de calidad a precios accesibles. En esta primera instancia se apunta a jubilados y pensionistas, subsidiando el 25% del costo de paquetes turísticos, en todo el país, generados por agencias de viajes adheridas al programa. En este sentido, la oferta de paquetes superó las 50 propuestas para este año entre excursiones por el día y/o con pernocte a destinos como las termas, la costa, las sierras, los parques o eventos.

Para el año 2023 se pretende incorporar otros públicos objetivos como será: jóvenes (Quinceañeras) y trabajadores.

Por otra parte, la Unidad Especializada en Género del Ministerio de Turismo, continuó trabajando en la implementación del Modelo de Calidad con Equidad de Género apuntando a reducir las brechas de género en el ámbito laboral por medio de acciones que apuntan a la gestión del personal en forma más justa y equitativa.

Se crearon los procedimientos sistematizados de actuación ante situaciones de: Acoso Sexual Laboral. La misma es una guía de actuación interna que tiene la finalidad prevenir, erradicar y sancionar el acoso sexual laboral contando, el grupo de actuación, con e-mail institucional en el que se pueden recibir reclamos y denuncias.

Además, se redactó el procedimiento de actuación ante situaciones de Violencia Basada en Género y Discriminación.

Se firmó un convenio con INEFOP para acordar brindar cursos y talleres de capacitación dirigidos a mujeres emprendedoras del ámbito rural, hecho que se realizó con éxito.

Se llevaron a cabo visitas a emprendimientos preseleccionados al 2do. llamado, así como apoyos económicos a mujeres emprendedoras en el ámbito turístico que quieren mejorar su servicio en accesibilidad.

El Grupo de Accesibilidad Turística (G.A.T.) continuó avanzando en sus diferentes líneas de acción logrando concretar **un** Fondo concursable de \$ 2.100.000, para apoyar circuitos turísticos accesibles y se realizó el primer llamado, donde participaron 5 intendencias y fueron premiados 3 proyectos de alto impacto en la temática.

Por otra parte, se realizaron diagnósticos de la situación de las 5 regiones de Uruguay conjuntamente con el dictado de talleres a cargo del equipo de trabajo del Ministerio de Turismo y la Secretaria Nacional de Cuidados y Discapacidad-MIDES.

Por último, se entregaron reconocimientos a circuitos accesibles, buenas prácticas y equipamiento, así como la comunicación en la web ministerial y redes de diversas actividades que llevan a cabo en la temática.

En lo que refiere a la Prevención de Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en contexto de Viajes y Turismo (PESNNA-VT), se solicitó a los directores de Turismo de cada departamento la designación de un funcionario para trabajar en la temática, buscando favorecer la visibilidad a nivel departamental, en el sector. Se capacitó en la materia

al personal designado desde las direcciones departamentales de Turismo e integrantes de la Cámara Uruguaya de Turismo (CAMTUR) y de Asociación Femenil de Ejecutivas de Empresas Turísticas (AFEET).

Cabe destacar por su gran relevancia el diseño del Código Nacional de Conducta. El documento se compartió por medio del Consejo Nacional Contra la Trata y Explotación (INMUJERES) y el Comité para la erradicación de la explotación comercial y no comercial de niños y adolescentes (CONAPEES-INAU) con el objetivo de recibir sugerencias y lograr su aprobación.

### **III. Evaluación global de la gestión 2022**

El 2022, año post-pandemia, fue un año desafiante para el sector turístico y para el Ministerio, en particular. El Turismo, que se encontró entre los sectores más afectados por la emergencia sanitaria generada por la COVID-19, comienza su recuperación con el levantamiento de la emergencia sanitaria, de las restricciones a la circulación, del acceso al país y a la movilidad a nivel nacional.

Es así, que se trabajó a lo largo de todo el año con ahínco, determinación y entusiasmo en el objetivo de brindar la mejor temporada posible, de cara a la temporada de verano 2023.

En este año 2022, la apuesta ha sido trabajar de forma enérgica y continua en el reforzamiento de cada uno de los productos que brinda el Ministerio de Turismo, tendiendo a la recuperación, propiciando el trabajo en equipo de especialistas y autoridades, con fuerte presencia en cada localidad, apuntando al desarrollo de las mismas de cara a brindar una muy buena y variada oferta de destinos turísticos. Incluso, se comenzaron a trabajar productos como el Gastronómico, de Lujo, el Deportivo, de Incentivos, entre otros.

Las acciones tomadas, la promoción y el trabajo coordinado interinstitucional en conjunto con intendencias y sus reparticiones fundamentalmente direcciones en Turismo, en acuerdo con entes

públicos y sector privado, fue crucial para posibilitar y propiciar esa restauración y el crecimiento de un sector afectado.

Se firmaron 17 convenios apostando a la promoción de productos turísticos, a brindar asistencia técnica, a la promoción nacional e internacional de la imagen de Uruguay y a proporcionar incentivos al sector.

Además, se aprobaron 22 proyectos de inversión, por un monto estimado de U\$S 41.149.178 revelando un incremento de un 7,56 % (datos relevados entre enero y octubre de 2022) en comparación al mismo período del año 2021.

Por otra parte, se está sumando tecnología de análisis de datos de vanguardia para la gestión de datos y emisión de informes en Turismo en tiempo real de forma de dotar al Ministerio y al sector todo de información precisa, oportuna y confiable, de cara a la toma de decisiones fundamentadas.

Destacar también la asistencia por parte de autoridades y equipo de especialistas, a numerosas ferias y workshop a nivel nacional e internacional posicionando a Uruguay como un destino factible de ser considerado.

Por todos los elementos antes mencionados y más es que consideramos que la gestión año 2022 del Ministerio de Turismo ha apuntado hacia la excelencia, siempre pensando en proteger y promover el Turismo en Uruguay, fomentando la buena administración, cuidando los fondos públicos y velando por los intereses de la ciudadanía.

### **IV. Participación ciudadana**

La participación de la ciudadanía ha sido constante durante este último año, los vínculos con las distintas agrupaciones empresariales del sector turístico, así como también con los trabajadores del sector privado fue clave en el desarrollo de los distintos procesos de reactivación del sector

post- pandemia generando espacios de diálogo, de articulación y coordinación para conocer y satisfacer expectativas y necesidades referentes al Turismo, en todo el país.

### **V. Principales desafíos para el año 2023**

Con el objetivo de continuar impulsando y desarrollando el producto Turismo de Cruceros, se buscará la generación de mayor cuantía en referencia a puertos que los buques puedan visitar (se estudia la viabilidad del puerto de Colonia y otros como una posibilidad factible) y aún mayor cantidad de éstos, que arriben a nuestras costas.

Se continuará trabajando en la consolidación de productos turísticos que diversifiquen la oferta existente, como es el Turismo Enológico y el Termal, así como el turismo “de lujo” apuntado a sectores de elevados recursos financieros, entre otros, siempre enfocados en la coordinación interinstitucional entre Organismos Públicos, el sector privado y otros terceros interesados.

Se seguirá desarrollando el programa “Turismo para Todos” con el fin de consolidar al turismo como un derecho humano, tal cual lo establece la Ley N° 19.253 de “Regulación de la actividad turística”, posibilitando conocer lugares turísticos de calidad, a precios accesible, ahora ampliando el alcance a otros públicos objetivos como son: jóvenes (quinceañeras) y trabajadores.

Además, se continuará consolidando el Sistema Nacional de Formación Turística, para que vincule la mayor cantidad de actores de formación en turismo, tanto a nivel Universitario, como técnico – profesional potenciando y buscando la acreditación de saberes, así como también en certificaciones de perfiles ocupacionales para continuar mejorando la calidad del servicio de los trabajadores del sector.

Dado que el Ministerio de Turismo se encuentra en proceso de rediseño organizacional, con el cometido de potenciar la eficiencia, eficacia y

transparencia en la ejecución de los procesos del Inciso, se apunta a revalorizar los procesos, su rediseño, encaminados hacia una ejecución más ágil, menos costosa, en un adecuado ambiente de control interno, pensando en los clientes de los mismos y buscando proporcionar el mayor valor posible a la ciudadanía.

Por otra parte, se continuará trabajando en el desarrollo de normativa legal para el ejercicio del mejor acceso a los diferentes productos turísticos, dos ejemplos de ello son: un Decreto referente al Turismo Náutico y un Proyecto de Ley de Regulación de la Vivienda Turística.

Se promocionarán los atractivos de nuestro país tanto a nivel local como a nivel internacional, en busca de nuevos y más cantidad de turistas considerando los aspectos de un consumo sostenible. Con tal objetivo, se participará en ferias internacionales y en la realización de workshops (en coordinación con el sector privado).

Siguiendo el Plan de Marketing 2023, se continuará con la difusión de la oferta turística mediante campañas publicitarias, variadas, creativas, que sigan apuntando al éxito en visualizaciones y en la recepción de premios en su categoría.

Además, se proyectó un relanzamiento del Observatorio en Turismo en vistas de transformarlo en un Sistema Nacional de Inteligencia Turística(SNIT), ajustando sus cometidos a la dinámica del turismo actual y basado en la tecnología disponible. Se aplicará big data y tecnologías de vanguardia en otros países para contar con los datos e informes en Turismo, en tiempo real, permitiendo y fundamentando así la toma de decisiones con alto nivel de oportunidad y profesionalismo.

Por último, dadas las características de Uruguay como país atractivo al inversionista debido a su estabilidad institucional, económica y social; se continuará apoyando emprendimientos del sector turístico en el marco del Régimen General de Promoción de Inversiones (Ley N° 16.906) buscando potenciar las inversiones que se desarrollen en el interior. nuestro país.